

RESOLUCION

Nº 255 /87

EXPEDIENTE Nº 3140/87-

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, marzo 25 de 1987.-

Visto el presente expediente nº 278/86-Cde. nº 32 del registro del Departamento de Compras (nº 404.225/87 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Pública nº 72/87, a los efectos de lograr la provisión de materiales de carpintería y cerrajería con destino al Departamento de Producción y Mantenimiento; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta / Corte Suprema mediante Resolución nº 973 de fecha 30 de diciembre ppdo. (confr. fs. 1/2), habiéndose expedido respecto de / las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 89.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83, SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 72/87 por el importe total de AUSTRALES NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON VEINTE CENTAVOS (A 91.586,20) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "VIVIRA S.A." renglón nº 6 -por menor precio- ; renglón nº 3 -por menor precio válido- y renglón nº 5 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 20/23 y por el importe total de AUSTRALES DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CATORCE

A 17.314,00
NETO

b) "ELECTROMECHANICA TALMAR S.A.C.I.F. y A" renglón nº 27 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 24/25 y por el importe total de AUSTRALES CINCUENTA Y OCHO .

A 58,00
NETO

c) "DAVID VINOCUR" renglones nos. 10, 11, 26 y 30 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 26/27 y por el importe total de AUSTRALES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS.....

A 586,00
5% p.p. 15 ds. f.f.

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

////

////

- d) "FERRETERIA RIMOLDI S.R.L." renglones nos. 17, 18, 22, 28 y 29 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 28/29 y por el importe total de AUSTRALES TRESCIENTOS CINCUENTA CON CINCUENTA CENTAVOS

▲ 350,50
N E T O
- e) "IMPLAR S.R.L." renglón nº 16 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 34/35 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL NOVECIENTOS TREINTE Y CINCO

▲ 1.935,00
N E T O
- f) "PAN-NAMEL S.A.L.C.F.eI." renglones nos. 8 y 23 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 36/37 y por el importe total de / AUSTRALES CIENTO DIECISIETE CON / NOVENTA Y CINCO CENTAVOS

▲ 117,95
N E T O

Dto. 7% p.p. 7 ds. f.f.
- g) "DECORSAN S.R.L." renglones nos. 19, 20 y 21 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 42/45 y por el importe total de AUSTRALES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO

▲ 545,00
N E T O
- h) "FADEVILA S.A." renglones nos. 1, 2 y 4 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 46/49 y 88 y por el importe total de AUSTRALES CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS

▲ 57.342,00
N E T O
- i) "NELSON LUIS DE SIMONE" renglones nos. 24 y 25 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 54 y por el importe total de AUSTRALES CUARENTA Y SIETE

▲ 47,00
N E T O
- j) "FEMAT S. R. L." renglones nos. 12 13 y 14 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 55/56 y por el importe total de AUSTRALES TRESCIENTOS DIECIOCHO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

▲ 318,75
N E T O

Dto. 5% p.p. 12 ds. ff.
- k) "MANUEL BELTRAN" renglón nº 9 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 57/60 y por el importe total de AUSTRALES UN / MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO

▲ 1.225,00
N E T O

////

Corte Suprema de Justicia de la Nación

////

- 1) "ARTICEN S.A." renglones nos . 7 y 15 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 68 y por el importe total de AUSTRALLES ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE

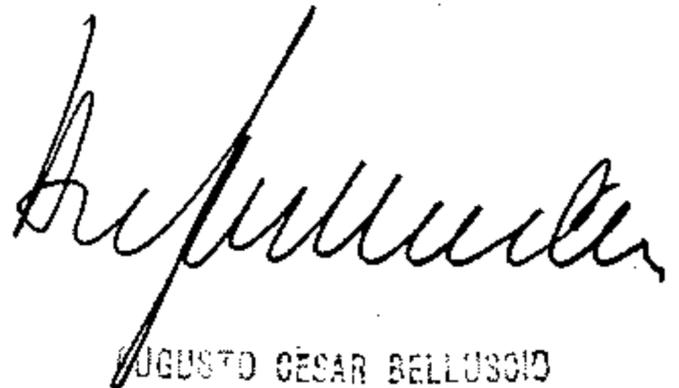
▲ 11.747,00
N E T O

2º.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 89- el renglón nº 9 (▲ 4,78) / de la oferta nº 3; las ofertas nos. 11 y 17 y el renglón nº 5 de las ofertas nos. 16 y 18.

3º.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

- | | |
|-------------|---|
| ▲ 1.935,00 | A la Cuenta "Productos de la Minería, Petróleo y sus derivados" (1-05-002-1-12-1210-202); |
| ▲ 2.021,00 | A la Cuenta "Metales Comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210); |
| ▲ 318,75 | A la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225); |
| ▲ 894,45 | A la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206) |
| ▲ 14,00 | A la Cuenta "Piedras, Vidrio y Cerámica" (1-05-002-1-12-1210-209) y |
| ▲ 86,403,00 | A la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año / 1987 (art. 13 de la Ley de Contabilidad). |

4º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



AUGUSTO CÉSAR BELLUSCIO